INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de diciembre de 2017, se presenta el Informe Final resultante de la evaluación de oferta inherente a la CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 22/17, "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PORTATILES DE LA MARCA APPLIED MEMBRANES PERTENECIENTES AL IPS" elaborado en base a lo establecido en el art. 26 la **Ley N° 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el art. 61 del **Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS.

En fecha 12 de diciembre de 2017, por sorteo realizado en la Dirección Operativa de Contrataciones, se conformó la Comisión Evaluadora, integrada por los siguientes funcionarios:

- Abg. Olga Beatriz Cabañas Peralta, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones
- Abg. Francisca Dominguez Valdez, representante de la Dirección Jurídica.
- Ramón Esteban Silva Spagnolo, representante de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

2. ANTECEDENTES

Que, por Memorando DRTEM/N° 52/17, de fecha 09 de octubre de 2017, la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado a **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PORTATILES DE LA MARCA APPLIED MEMBRANES PERTENECIENTES AL IPS".-**

Que, por Memorándum **DOP/DTC/N° 1513/2017** de fecha 17 de noviembre de 2017, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que se procedió a la modificación en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2017, del llamado para la **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PORTATILES DE LA MARCA APPLIED MEMBRANES PERTENECIENTES AL IPS"**, bajo la modalidad de Contratación Directa, Subasta a la Baja Electrónica con IDE N° 327306.

Por Resolución N° 083-014/17, de fecha 22 de noviembre de 2017, el Consejo de Administración resolvió: 1) Autorizar el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 22/17, "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PORTATILES DE LA MARCA APPLIED MEMBRANES PERTENECIENTES AL IPS" 2) Aprobar la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones) de la CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 22/17, "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PORTATILES DE LA MARCA APPLIED MEMBRANES PERTENECIENTES AL IPS" 3) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y 4) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1295/17, de fecha 23 de noviembre de 2017, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 22/17, "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON

PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PORTATILES DE LA MARCA APPLIED MEMBRANES PERTENECIENTES AL IPS"

En fecha 01 de diciembre de 2017 mediante Notas N° 340 al 344 que constan en la carpeta de antecedentes fueron invitadas las siguientes empresas: SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO), ARGON S.R.L., LA CASA DEL MEDICO S.A., NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY, VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que, en fecha 21 de noviembre de 2017 la Dirección Operativa de Contrataciones recepciona el Memorándum **DCP/DPR/PR2 N° 009571/17** de fecha 21 de noviembre de 2017, por medio del cual la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad informa que el pedido afecta al objeto de gasto: **240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN"**, afectando al Programa N° 2 de **"SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD"**, del Presupuesto General del I.P.S. La presente Contratación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios FF30), asimismo indica que la Contratación cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) N° 2537/2017** de fecha 21 de noviembre de 2017.-

4. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE IDE N° 327306, siendo las 08:25 del día 7/12/2017, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a los establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con IDE N° 327306, de la CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 22/17, "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PORTATILES DE LA MARCA APPLIED MEMBRANES PERTENECIENTES AL IPS"

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 38/17 de fecha 11de diciembre de 2017, siendo las 09:00 horas, se dio apertura del sobre oferta recepcionado , dándose lectura al monto de la misma como sigue:

1. **LA CASA DEL MÉDICO S.A. - RUC 80011068-4**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de precios unitarios **Gs. 29.495.700.- (Guaraníes Veintinueve Millones Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Setecientos) IVA incluido,** y por el Monto Máximo del llamado de **Gs. 27.440.000.- (Guaraníes Veintisiete Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil)**. La oferta consta del uno al veintitrés (1 al 23) fojas.

6. INFORME JURÍDICO.

En base al análisis de las documentaciones legales presentadas por la firma oferente, en la CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 22/17, "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PORTATILES DE LA MARCA APPLIED MEMBRANES PERTENECIENTES AL IPS" cuya lista se detalla a continuación, manifestamos cuanto sigue:

LA CASA DEL MÉDICO S.A. - RUC 80011068-4

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ana B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Francisca Domínguez Valdez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Fabián Silva Espinola
Secc. Electromedicina

CONTRATACIONES PÚBLICAS", su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOMINA DE MIEMBROS Y DIRECTIVOS DE OFERENTES

1.-ENRIQUE JUAN CLARI CAMPS. C.I. N° 340.179
2- BLANCA AURORA DELPINO DE CLARI C.I. N° 360.867
3-CARLOS ROBERTO CLARI CAMPS C.I. N° 860.623
4- MARÍA PATRICIA ZAMBRINI DE CLARI C.I N° 599.123
5- MARÍA CRISTINA ROTELA C.I. N° 663.736
6- MARGARITA GONZALEZ DE DELPINO C.I. N° 384.027
7- JUAN JOSE GALEANO BRITEZ C.I. N° 423.192
8- LUIS ARMANDO DELPINO FRUTOS C.I. N° 312.063.-

Del reporte del Sistema SINARH con respecto a la firma CASA DEL MÉDICO S.A. se constata que el Sr. JUAN JOSE GALEANO BRITEZ con C.I. 423.192 se desempeña como docente en la Universidad Nacional de Asunción, al respecto la Ley N° 1626/00 DE LA FUNCION PÚBLICA en su Art 2° dispone "..aún cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a:inc F) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica.." Por tanto a criterio de esta comisión evaluadora no se encuentra comprendido ante las prohibiciones del Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, ni en lo establecido en el Art. 60 inc. m de la LEY 1626/00 DE LA FUNCION PUBLICA

INFORME DEL REGISTRO DE INHABILITADOS DEL SICP

LA CASA DEL MÉDICO S.A: Ingresado a verificar en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los datos de la firma, se constata que la misma se encuentra habilitada para contratar con el Estado

7.CONSULTA Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION.

LA CASA DEL MÉDICO S.A

Por Nota DLI N° 1329/17 de fecha 12 de diciembre de 2017, se solicitó la siguiente documentación

V Otros documentos.

- Autorización del Fabricante:

a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.
b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
INFORME DE EVALUACION
Abog. Ana B. Chiabatti
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Francisca Domínguez Valdez
Abogada - Mat. N° 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ramón Silva Spaccarotelo
Secc. Electromecánica

c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.

- Cumplimiento total del Protocolo de Mantenimiento Preventivo y descripción de servicios (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes)
- Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.
- Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.
- Copia Autenticada Patente Municipal Vigente

Respuesta: La firma presentó lo solicitado

- Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.

La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

Respuesta: La firma no presentó lo solicitado

En cumplimiento a la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Comité Evaluador solicitó vía correo electrónico de fecha 13 de diciembre de 2017 a la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones un informe si las personas que integran el directorio de las empresas participantes o que ostenten la representación legal de la sociedad aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeñen.-

Reporte Sistema SINARH: La Oficina de Coordinación a través de Memorándum DOP/COP/N° 557/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017 , remitió el reporte del SINARH , de cuyo informe se desprende que las personas que integran el directorio de empresas participantes o que ostentan la representación legal de la sociedad, no se encuentran vinculadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social.-

8. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, concluyéndose que no presentan errores aritméticos.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Francisca Domínguez Valdez
Abogada - Mat. N° 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ramón Sánchez Espinola
Secc. Electromedicina

9.CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

A continuación se despliega la tabla comparativa de acuerdo a la lista de precios presentada por los oferentes agrupando de menor a mayor:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO REFERENCIAL	% VARIACIÓN
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO							
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de las Plantas de Agua Portatiles de la Marca APPLIED MEMBRANES en el Rango de 0 a 50km.	1	UNIDAD	EVENTO	1.600.000	1.600.000	1.600.000	0
		MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTA DE OSMOSIS INVERSA MARCA APPLIED MEMBRANES							
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Bomba de agua Lowara de 1HP	1	UNIDAD	EVENTO	2.463.500	2.463.500	2.463.500	0
3	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manometro	1	UNIDAD	EVENTO	143.000	143.000	143.000	0
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Membrana de osmosis inversa	1	UNIDAD	EVENTO	2.730.000	2.730.000	2.730.000	0
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cabezal para bomba de agua de alta presión PROCOM	1	UNIDAD	EVENTO	1.986.400	1.986.400	1.986.400	0
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Motor electrico para bomba de alta presión	1	UNIDAD	EVENTO	5.310.500	5.310.500	5.310.500	0
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Presostato de entrada de agua	1	UNIDAD	EVENTO	1.105.000	1.105.000	1.105.000	0
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa de control del sistema de osmosis inversa (2511)	1	UNIDAD	EVENTO	1.820.000	1.820.000	1.820.000	0
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de ConductivimetroHanna	1	UNIDAD	EVENTO	6.826.300	6.826.300	6.826.300	0
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Celda de conductividad para conductivimetroHanna	1	UNIDAD	EVENTO	2.275.000	2.275.000	2.275.000	0
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Presostato de llenado de reservorio de agua libre de minerales	1	UNIDAD	EVENTO	1.105.000	1.105.000	1.105.000	0
12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Carcaza de microfiltro (4,5"x10")	1	UNIDAD	EVENTO	751.000	751.000	751.000	0

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ogab B. Cabañas

Francisco Dominguez Valdez
Abogado Mat. N° 20.175
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ruben Silva Spadoto
Gerente Financiero

13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Filtro de Polipropileno de 4,25" X 10" X 5 Micras	1	UNIDAD	EVENTO	180.000	180.000	180.000	0
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Microfiltro de Carbón Activado 4.25"X 10"	1	UNIDAD	EVENTO	750.000	750.000	750.000	0
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Microfiltros de Resina 4,25" X 10"	1	UNIDAD	EVENTO	450.000	450.000	450.000	0

CONTRATO ABIERTO

MONTO MÍNIMO	GS. 13.720.000
MONTO MÁXIMO	GS.27.440.000

10. CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

EMPRESA	AÑO	CONTRATO Y/OFACTURA	MONTO
CASA DEL MÉDICO S.A.	2015	CONTRATO N° 333/2015	1.155.349.000
MONTO TOTAL			1.155.349.000

MONTO DE LA OFERTA	27.440.000
50%	13.720.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Francisca Domínguez Valdez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Fabián Silva Spagnolo
Secc. Electromedicina

11.INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Luego de proceder a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, la firma LA CASA DEL MÉDICO S.A. cumple con todas las condiciones técnicas exigidas en el P.B.C.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	ETT CUMPLE/NO CUMPLE
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de las Plantas de Agua Portatiles de la Marca APPLIED MEMBRANES en el Rango de 0 a 50km.	1	UNIDAD	EVENTO	CUMPLE
		MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTA DE OSMOSIS INVERSA MARCA APPLIED MEMBRANES				
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Bomba de agua Lowara de 1HP	1	UNIDAD	EVENTO	CUMPLE
3	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manometro	1	UNIDAD	EVENTO	CUMPLE
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Membrana de osmosis inversa	1	UNIDAD	EVENTO	CUMPLE
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cabezal para bomba de agua de alta presión PROCOM	1	UNIDAD	EVENTO	CUMPLE
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Motor electrico para bomba de alta presión	1	UNIDAD	EVENTO	CUMPLE
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Presostato de entrada de agua	1	UNIDAD	EVENTO	CUMPLE
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa de control del sistema de osmosis inversa (2511)	1	UNIDAD	EVENTO	CUMPLE
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de ConductivimetroHanna	1	UNIDAD	EVENTO	CUMPLE
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Celda de conductividad para conductivimetroHanna	1	UNIDAD	EVENTO	CUMPLE
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Presostato de llenado de reservorio de agua libre de minerales	1	UNIDAD	EVENTO	CUMPLE
12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Carcaza de microfiltro (4,5"x10")	1	UNIDAD	EVENTO	CUMPLE
13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Filtro de Polipropileno de 4,25" X 10" X 5 Micras	1	UNIDAD	EVENTO	CUMPLE
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Microfiltro de Carbón Activado 4.25"X 10"	1	UNIDAD	EVENTO	CUMPLE
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Microfiltros de Resina 4,25" X 10"	1	UNIDAD	EVENTO	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Francisca Dominguez Valdez
Abogada Mat. N° 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Rafael Silva Gonzalez
Secc. Electromecánica

12.VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES

NRO. DE ORDEN	D) Documentos legales OFERENTES INDIVIDUALES PERSONAS JURIDICAS	LA CASA DEL MÉDICO S.A. Cumple/ No Cumple
a.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d.	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario. Vigente.	CUMPLE
V. Otros documentos.		
1.	Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Servicios de Mantenimiento, Reparación y Suministro de Repuestos a Equipos Biomédicos a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2012 – 2013 – 2014 – 2015 - 2016), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta	CUMPLE
2.	Autorización del Fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	CUMPLE
3.	Cumplimiento total del Protocolo de Mantenimiento Preventivo y descripción de servicios (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes)	CUMPLE
4.	Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.	CUMPLE
5.	Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos, expedido por el MSP y BS.	CUMPLE
6.	Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.	CUMPLE
7.	Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ruben Silva Spagnolo
Secc. Electromedicina

Francisco Dominguez Valdez
ABOGADO Mat. N° 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

NRO. DE ORDEN	D) Documentos legales OFERENTES INDIVIDUALES PERSONAS JURIDICAS	LA CASA DEL MÉDICO S.A. Cumple/ No Cumple
8.	Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE
9.	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE
10.	Declaración Jurada de conocer y aceptar la Carta de Invitación y las Adendas.	CUMPLE
11.	Certificado de Cumplimiento Tributario. Vigente.	CUMPLE
12.	Copia Autenticada Patente Municipal. Vigente.	CUMPLE
13.	Certificado de cumplimiento con el Seguro Social. Vigente.	CUMPLE
14.	Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	N/A

13 RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto precedentemente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley N° 2051/03", sus Decretos Reglamentarios, y Resol. 1173/16, 956/16 se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de adjudicar a la firma LA CASA DEL MÉDICO S.A.. por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones conforme al siguiente cuadro:

LA CASA DEL MÉDICO S.A.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO					
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de las Plantas de Agua Portatiles de la Marca APPLIED MEMBRANES en el Rango de 0 a 50km.	1	UNIDAD	EVENTO	1.600.000	1.600.000
		MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTA DE OSMOSIS INVERSA MARCA APPLIED MEMBRANES					
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Bomba de agua Lowara de 1HP	1	UNIDAD	EVENTO	2.463.500	2.463.500
3	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manometro	1	UNIDAD	EVENTO	143.000	143.000
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Membrana de osmosis inversa	1	UNIDAD	EVENTO	2.730.000	2.730.000
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cabezal para bomba de agua de alta presión PROCOM	1	UNIDAD	EVENTO	1.986.400	1.986.400
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Motor electrico para bomba de alta presión	1	UNIDAD	EVENTO	5.310.500	5.310.500
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Presostato de entrada de agua	1	UNIDAD	EVENTO	1.105.000	1.105.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ana Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Francisca Dominguez Valdez
Abogada - Mat. N° 20.175
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Rubén Silva Espinola
Secc. Electromecánica

8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Placa de control del sistema de osmosis inversa (2511)	1	UNIDAD	EVENTO	1.820.000	1.820.000
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de ConductivimetroHanna	1	UNIDAD	EVENTO	6.826.300	6.826.300
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Celda de conductividad para conductivimetroHanna	1	UNIDAD	EVENTO	2.275.000	2.275.000
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Presostato de llenado de reservorio de agua libre de minerales	1	UNIDAD	EVENTO	1.105.000	1.105.000
12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Carcaza de microfiltro (4,5"x10")	1	UNIDAD	EVENTO	751.000	751.000
13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Filtro de Polipropileno de 4,25" X 10" X 5 Micras	1	UNIDAD	EVENTO	180.000	180.000
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Microfiltro de Carbón Activado 4.25"X 10"	1	UNIDAD	EVENTO	750.000	750.000
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Microfiltros de Resina 4,25" X 10"	1	UNIDAD	EVENTO	450.000	450.000
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA							29.495.700

CONTRATO ABIERTO

MONTO MÍNIMO	GS. 13.720.000
MONTO MÁXIMO	GS .27.440.000

MONTO TOTAL DE PRECIO UNITARIO GS. 29.495.700 (Guaraníes Veintinueve Millones Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Setecientos) IVA incluido.

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 22/17, "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PORTATILES DE LA MARCA APPLIED MEMBRANES PERTENECIENTES AL IPS Gs. 27.440.000 (Guaraníes Veintisiete Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil) IVA Incluido.

14.DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL.....
Abg. Mary Beatriz Urbaña Peralta
Dirección Operativa de Contrataciones
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Francisca Dominguez Valdez
.....Abogada - Mat. Nº 20.1-75.....
Abg. Francisca Dominguez Valdez
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ramón Silva Spagnolo
.....Jefe, Electromecánica.....
Ing. Electromecánico Ramón Esteban Silva Spagnolo
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud